

Arminio Guajardo Morandeira

Arminio Guajardo Morandeira

Arminio Guajardo Morandeira

José Vicente Martí Boscà

DG de Salut Pública, València, España.

*Al Dr. José Ramón Morandeira García
(Santiago de Compostela, 1945 - Viella, 2012)*

INTRODUCCIÓN Y MATERIALES

En el anterior número de *Revista de Salud Ambiental*, cuya Historia Heterodoxa dedicamos a la matrona Constantina Alcoceba¹, comentábamos de otro sanitario, víctima también de la represión en la provincia de Soria, en el terrible verano de 1936, con el que comparte el inicio de nuestra investigación y algunos detalles biográficos, para separarse pronto de forma evidente, como iremos viendo. Se trata del facultativo Arminio Guajardo Morandeira (Madrid, 1889 -Calatañazor, Soria, 1936), con ejercicio profesional como médico titular en la cercana población de Almarza. Arminio será un buen ejemplo de esos médicos formados en las últimas décadas del siglo XIX o primeras del XX, que vincularon su ejercicio profesional a su generosa visión social, en una etapa histórica con mínimas estructuras asistenciales y preventivas, pagando incluso con la vida su opción personal. En este, y otros muchos casos estudiados, hay una denominación común que les otorgaban los que los conocieron: “el médico de los pobres”.

La primera y esencial fuente de información era el mismo libro sobre la represión en la provincia castellana² y con esos datos elementales, iniciamos en 2002 el estudio biográfico. Con la ayuda de compañeros sorianos y abusando de la información telefónica, pudimos recuperar alguna pista bibliográfica, incluyendo datos sobre la CNT local, su órgano de prensa, *Trabajo*, el Ateneo de Divulgación Social e, incluso, una breve nota sobre la participación del médico de Almarza, Herminio Guajardo, como por error se le denominó en las primeras referencias, con posibles artículos publicados y apoyo económico a ese periódico anarcosindicalista; buena

parte de las informaciones locales provenían de algunos militantes supervivientes de la represión³. El Colegio Oficial de Médicos de Soria facilitó datos básicos del investigado: su verdadero nombre, que encabeza este artículo, la fecha y lugar de nacimiento, su universidad, los datos de su colegiación y su domicilio en Almarza. Desde el comienzo surgió un informador clave, Luis Cabrejas Fernández (Soria, 1924 - 2016), un enamorado de su ciudad, riguroso historiador y gran amigo, que pese a su progresiva ceguera y su avanzada edad, facilitó, con gran generosidad, contactos, datos y documentos esenciales para este trabajo.

Era evidente que procedía visitar los lugares vitales de sendos profesionales, Soria y Almarza, e intentar obtener información escrita (colegios profesionales y administraciones, principalmente) y, sobre todo, ampliar los testimonios orales de posibles testigos presenciales de sus actividades. La entonces, y ahora, alcaldesa de Almarza, Ascensión Pérez Gómez, se mostró muy colaboradora con la investigación, pero recomendó no dilatar la visita ya que los eventuales informadores eran, lógicamente, personas de edad avanzada sobre las que un frío invierno, especialmente crudo en la zona soriana, pudiera tener efectos letales. La cercanía entre la capital y Almarza, una veintena de kilómetros de fácil acceso por carretera, permitían una visita conjunta. Ascensión Pérez nos preparó un listado de vecinos de Almarza y sus barrios que podían aportarnos información sobre Guajardo.

Almarza es un municipio de alrededor de medio millar de habitantes desde inicios de siglo pasado, con un total de 669 en el último censo. Su territorio se compone del núcleo principal, la propia Almarza, y otras nueve poblaciones, además de otros núcleos ya despoblados; solo tres sobrepasan actualmente el centenar de habitantes: la capital administrativa, Almarza (217), San Andrés de Soria (113) y Gallinero (103).


La visita se realizó en noviembre de 2004. Como esperábamos, fue más fructífera sobre Arminio, médico y varón, que sobre Constantina, mujer y matrona, como ya explicamos en la nota biográfica de ella. En el Colegio de Médicos de Soria accedimos a una copia digital de su ficha de colegiado (figura 1), pero en Almarza, ayudados por Ascensión Pérez, que nos había facilitado la primera copia de su ficha de colegiado y documentos judiciales de su esposa, María Luisa Tejedor Gracia, hablamos con varias personas que lo habían conocido: salvo algún vecino que se negaba a recuperar el pasado, la mayoría recordaban

a un facultativo generoso y buen profesional, de ideas avanzadas, aficionado a la caza y la pesca, que regalaba a pacientes con menos ingresos, a los que atendía con especial cuidado e incluso aportaba los medicamentos que no pudieran adquirir. También comentaban sobre un pleito anterior, a mitad de la década de los 30, con participación del alcalde de Almarza y alguno de los vecinos más relevantes de la población, que provocó que Arminio estuviera detenido en la prisión de Soria. Aportaron también información sobre su esposa y las amistades de ambos.

Figura 1. Ficha de colegiado de Arminio Guajardo Morandeira

Colegio oficial de Médicos de la provincia de Soria.

Registro de identidad del Colegiado.



Firma del Colegiado,
Arminio Guajardo

Inicial Guajardo Morandeira Don Arminio
 hijo de D. Gregorio y de D.^a Sandela
 nació el día 28 de enero de 1899, en Madrid
 provincia de Madrid Bachiller por el Instituto General y técnico de Barajosa en de 1920
 LICENCIADO en Medicina por la Facultad de la Universidad de Barajosa en 19 de septiembre de 1920
 DOCTOR en medicina en de 1921
 Se admitió colegiado en 29 de octubre de 1931 con el núm 277
 Domicilio actual del Colegiado Almarza :

Año	Mes	Día	HISTORIAL ACADÉMICO, PROFESIONAL Y SOCIETARIO (por orden cronológico)

De especial interés resultó la información de la entoces, y ahora, concejala de Almarza, Asunción Gómez Sanz, descendiente directa por vía paterna de los vecinos de Arminio y María Luisa, y por vía materna de los dueños de una posada de Segoviela, en la que se refugió el médico, y cuya hija Sofía, abuela de la concejala, trabajaba en casa de un conocido faccioso, Benito Marín, antes de la Guerra, por lo que sabía de los planes contra el médico, y que cuando se inició el levantamiento militar estaba embarazada de su hija, la madre de la concejala,

y era atendida por Guajardo, que no pudo acudir a su parto, el 15 de agosto, ya que hacía unos días que había sido asesinado, como veremos. Al poco de Guajardo abandonar la posada de Segoviela, por inseguridad, mientras sus dueños estaban en Almarza, acudió gente armada a buscarlo. No deja de ser curioso que siendo conocedores todos los mayores de Almarza y sus aldeas de la persecución del médico, aún algunos vecinos creían, en 2004, que había huido al sur, a Andalucía o Extremadura.

En Soria pudimos conversar con el almarceño Casto Díaz Calvo, nacido en 1925, barbero e hijo del barbero de esa población, Celestino Díaz Vitoria, que afeitaba y era buen amigo de Arminio. El médico con Celestino y otros trabajadores de Almarza habían constituido la CNT local y se reunían en el café con gasolinera "Cuatro Vientos", a la salida de Almarza: aún existe. También recurrimos a la Subdelegación del Gobierno de Soria, sin resultados positivos, pese a la insistencia de Luis Cabrejas, y a algunos historiadores locales, de utilidad para contextualizar los hechos.

En el Archivo de la Universidad de Zaragoza no apareció el expediente académico de Arminio; tampoco tenían información sobre él en el Colegio de Médicos de esa provincia, al que consultamos por si hubiera ejercido allí antes de hacerlo en Almarza. En la Biblioteca Pública de Soria, su directora, María Teresa de la Fuente, nos facilitó copia de los ejemplares existentes del periódico *Trabajo*, órgano de Federación Local de Soria, adscrita a la CNT. También ayudaron Juan López Valladolid, de la Biblioteca Archivo Teresa Claramunt, en Manzanares, Soria; Isabel Goig, que tiene un portal sobre cultura soriana de gran interés (<http://soria-goig.com/>); Iván Aparicio García, presidente de la Asociación Soriana Recuerdo y Dignidad, aportó documentación de expedientes relacionados con Guajardo. Luis Cabrejas, siempre atento, consiguió una copia de la hoja del Padrón de Zaragoza, de 3 de febrero de 1920, la correspondiente a la calle Zurita, 6, 2ª - derecha, firmada por el cabeza de familia, Gregorio Guajardo Lezcano, militar retirado, natural de Ibdes (Zaragoza) que vivía allí con su esposa Guadalupe Morandeira, nacida en Santa Eulalia (Lugo) dedicada a las tareas de su casa, y sus tres hijos, nacidos en Madrid, los estudiantes Arminio y Estrella y el hijo mediano, Eduardo, de profesión relojero. Las informaciones halladas sobre Eduardo contradecían esa ocupación, al referirse a un veterinario militar⁴. Mientras se resolvían estas contradicciones, vaciamos la prensa relacionada: el órgano anarco sindicalista *Trabajo*, el de los médicos sorianos, *Numancia Sanitaria* y la prensa generalista local, incluyendo el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Un impulso importante surgió en 2010: se publicó un libro sobre el Estudio de Filología de Aragón, en el que participó María Moliner y ostentó el cargo de secretaria redactora Estrella Guajardo Morandeira⁵. La autora del libro nos confirmó amablemente que era la hermana de Arminio y que había estudiado Filosofía y Letras, falleciendo en el primer día de 2000, pero tenía familiares indirectos, aunque muy relacionados, en Zaragoza: la doctora María José Morandeira García, profesora de la Facultad de Medicina de Zaragoza, y su hermano, también facultativo, veterinario, destacado montañero y uno

de los mejores especialistas españoles en medicina de montaña, el doctor José Ramón Morandeira. De la primera obtuve una gran caja con la documentación familiar de los Guajardos, así como datos valiosos sobre ellos; del segundo, informaciones muy interesantes, incluyendo la foto de torero dedicada a su hermano, hasta que se cortaron los correos bruscamente con su fallecimiento de forma inesperada, el 4 de noviembre de 2012, tras impartir una conferencia en el *European Mountaineering Meeting*, en el Valle de Arán, en el que participaba. Un aneurisma disecante de aorta nos impidió profundizar en la amistad que había nacido con esta biografía. Con todo, que se conserve toda la documentación de una rama colateral de la familia⁶ es un hecho infrecuente por el que procede felicitar a ambos hermanos. Documentación que me confiaron durante cinco años, tras una breve conversación en el Servicio de Anatomía Patológica, del Hospital Clínico de Zaragoza, donde ejerce la doctora María José Morandeira. El sueño de cualquier historiador.

También en 2010, la coincidencia en actividades profesionales con el doctor José Ramón Huerta Blanco, presidente de Colegio de Médicos de Soria, facilitó el acceso a las actas de la Junta de Gobierno del Colegio, en los años 1934 y 1935: nos aportaron información complementaria sobre la primera detención de Arminio y el proceso judicial que conllevó. Huerta facilitó la relación con otro facultativo muy interesado por los temas histórico-médicos, Juan Manuel Ruiz Liso, director general de Fundación Científica de la Caja Rural de Soria, entidad que organiza, cada año, la Semana de la Salud, y en la de ese año participé con una conferencia sobre "Salud y cambio climático", lo que permitió nuevos contactos y visitas a algunos amigos, de forma destacada al infatigable amigo Luis Cabrejas. Luis consiguió información oral sobre el lugar de la ejecución de Arminio y de otras cinco personas, así como del traslado de sus cadáveres.

A mediados de 2011, de Instituciones Penitenciarias le comunicaron a Cabrejas las referencias y el destino de los dos expedientes penitenciarios de Arminio: el Archivo Histórico Provincial de Soria. Pocos días después recibimos un paquete de José Ramón Huerta con los expedientes y otros documentos judiciales y procesales de Armino. Con todo ello, ya estábamos en condiciones para estructurar esta biografía.

Lógicamente, por economía de espacio, las referencias bibliográficas o documentales que utilizamos para el contexto de esta biografía, que no aporten datos concretos sobre el personaje y ya hayan sido utilizadas en la biografía de Constantina Alcoceba Chicharro, no se repiten en esta.

INFANCIA Y ESTUDIOS

Arminio Guajardo Morandeira, como ya adelantamos, nació en Madrid, como sus dos hermanos menores⁷, Estrella y Eduardo, él lo hizo el 28 de enero de 1899. La familia residía en la capital porque su padre, Gregorio Guajardo Lezcano (Ibdes, Zaragoza, 1854 - Zaragoza, 1940)⁸ se trasladó con su familia a la capital aragonesa, al finalizar su dedicación al Ejército. Había ingresado como soldado voluntario de Caballería en 1874⁹, en Zaragoza, participando en las operaciones militares en la ribera de Giloca; alcanzó el grado de sargento 2º por mérito de guerra, en 1876, en la toma de la Solana. También sirvió en Huesca, Tudela, Calahorra, León y Logroño. En 1882 pasó al Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, con base en Madrid, acompañando al rey en diferentes viajes por España. En 1909 cursó baja del Cuerpo por cumplir la edad reglamentaria para el retiro, con el grado de capitán de Ejército y sargento 1º de Guardias Alabarderos. Con posterioridad se le reconoció la pensión de comandante. En 1897 había contraído matrimonio, en Madrid, con Gaudelia Morandeira Valcarce. En diciembre de 1910, la Capitanía General de la primera Región concedió el pasaporte a Gregorio, su mujer y tres hijos, para fijar su residencia en Zaragoza, en situación de retiro; el viaje debía hacerse en ferrocarril y por cuenta del Estado.

En Madrid, el matrimonio había residido en un piso de la calle Amnistía, número 6, cuarto tercero izquierda, según los recibos del alquiler, de septiembre de 1897 a septiembre de 1899, cerca del Palacio Real. Allí nació Arminio. En Zaragoza, residieron en el domicilio que conocemos, en la calle Zurita, nº 6, segundo derecha.

En septiembre de 1909, Arminio, con 10 años de edad y tras superar el examen de ingreso, se matriculó en la madrileña Escuela Superior de Comercio, en el Preparatorio primer grupo; al año siguiente, del segundo grupo. En diciembre de 1910 la Escuela de Comercio de Zaragoza aceptó su solicitud de traslado, por la situación de su padre, cursando el resto de asignaturas del Preparatorio, con calificaciones discretas. En abril de 1911, alumno de los Maristas de Zaragoza, tomó su Primera Comunión. Y el curso siguiente solicitó el examen de ingreso en el Instituto General y Técnico de Zaragoza como alumno no oficial. En 1918 solicitó el título de Bachiller. Ese curso (1917-18) se matriculó en la Facultad de Ciencias de Zaragoza como alumno oficial, para realizar los estudios preparatorios y tras los exámenes de junio, se matriculó en la de Medicina para el curso 1918-19. En 1924 fue declarado excluido para el servicio militar y regresó desde Álava, donde estaba destinado. Finalizó sus estudios de Medicina el 19 de septiembre de 1930. En sus calificaciones, al menos en la que hemos

podido consultar en el archivo familiar¹⁰, predominan los aprobados, con unos cuantos notables y tres sobresalientes (Técnica anatómica - 1er curso, Patología y Clínica quirúrgica - 2º curso y Otorrinolaringología con su clínica). Su fotografía está en la orla de 1930. Orla ahora conservada en el despacho de la doctora María José Morandeira.

Mientras Arminio cursaba sus estudios, su hermana Estrella realizaba los suyos en la Facultad de Filosofía y Letras, en la sección de Historia, al tiempo que ingresó en el Estudio de Filología de Aragón (EFA), hasta 1925, en que este dejó de funcionar; en su reapertura, en 1930, Estrella ya había finalizado sus estudios, por lo que, según los estatutos del EFA, no podía trabajar; preparó y superó oposiciones, viviendo fuera de Zaragoza hasta su regreso en 1957.

Eduardo, el tercer hermano, trabajó unos años como relojero, la que entonces consideraba su profesión. Los familiares que lo trataron a su regreso a Zaragoza, ya jubilado, consideran que el padre, Gregorio, persona de fuerte carácter y mentalidad autoritaria, le obligó a trabajar en una relojería, posiblemente influenciado por la difícil relación con su hijo mayor, Arminio, al que Eduardo profesaba un especial afecto. Entre 1923 y 1926, Eduardo fue soldado voluntario en un batallón de Radiotelegrafía, con el que participó en la Campaña de Tetuán.

Arminio, al finalizar sus estudios estuvo de interno con el profesor Luis Recasens Serrano (Madrid, 1892 - Sevilla, 1955) catedrático de Ginecología en Zaragoza, formándose en esa especialidad, participando en la Maternidad Provincial de Zaragoza, foro de atención a mujeres marginadas, incluyendo prostitutas. En aquellos años, un médico interno no tenía obligación de colegiarse, lo que explica la completa ausencia de información sobre él en el archivo del Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza. Tanto en su etapa universitaria como en esta primera época profesional, Arminio era un joven alegre, amigo de la farándula, las tonadilleras y el toreo, que practicó con cierto estilo (figura 2), llegando a torear en la plaza de toros de La Misericordia, de Zaragoza. Relacionado también con el sindicalismo estudiantil y lo que, para su padre, eran un conjunto de inquietudes y amistades políticas muy peligrosas.

Figura 2. Foto de torero de Arminio



En este periodo, y posiblemente en la Maternidad de Zaragoza, Arminio conoció a María Luisa Tejedor Gracia, nacida en Pina de Ebro, Zaragoza, el 11 de enero de 1906, con la que contrajo matrimonio, parece ser que con la oposición frontal del padre de Arminio.

EL EJERCICIO PROFESIONAL EN SORIA

El 29 de octubre de 1931, Arminio Guajardo se inscribió en el Colegio de Médicos de Soria, con el número 277, ya tenía fijada su residencia familiar en la cercana población de Almarza, donde ejerció de médico titular. Los vecinos que lo recuerdan hablan de un facultativo generoso y buen profesional, que regalaba caramelos para las vacunaciones infantiles, siempre dispuesto a atender a los más necesitados de su trabajo, sin importarle la ausencia de remuneración.

Por su mentalidad y opiniones pronto iba a tropezar con los caciques locales. La primera información nos la proporcionó el párroco de la iglesia del Salvador, de Soria, Santiago González Lérída¹¹, nacido en Almarza, en 1927; recordaba que Arminio vivía muy cerca de sus abuelos y también la llegada de un camión de guardias que rodeó la casa del médico, que en esa época trataba a su abuelo, Manuel González, de una neumonía, y que detuvieron al facultativo. Armino acudía desde la prisión de Soria, en la que estaba detenido, a atender a su abuelo, custodiado por dos guardias. Su abuelo falleció en diciembre de 1935, lo que nos proporcionó el eje temporal del suceso. Pero también tenía algún dato sobre lo sucedido: en un altercado con un conocido derechista de Almarza, Benito Marín, Arminio sacó una pistola en presencia del alcalde y otros vecinos de derechas, motivo por el cual detuvieron al médico. También decía que al inicio de la Guerra, Guajardo fue llevado a Calatañazor y fusilado con el maestro de Brías, amigo suyo, y el maestro Emilio Vera, de Gallinero¹².

Sobre esa detención, antes de diciembre de 1935, recogimos más opiniones de testigos. También la publicación *Numancia Sanitaria* aportó algunas pistas¹³(...) queremos indicar la protección moral y material prestada al compañero Guajardo en su pleito con algunos vecinos de Almarza." O cuando, en las cuentas de Tesorería, figura el siguiente apunte: "Importan los hechos al señor Guajardo... 2961,30 pesetas"¹⁴. Y más adelante: "Devuelto por el señor Guajardo: 951,35"¹⁵. No eran cantidades menores en la época.

Para ampliar la información, el presidente del Colegio de Médicos de Soria, Dr. José Ramón Huerta facilitó copia digital de las actas de la Junta de Gobierno de la época, en concreto de aquellas que hacían mención de Arminio Guajardo: acuerdo unánime de todo el apoyo moral y material que precisase¹⁶; abono de los honorarios del abogado de Arminio y, como anticipo, la cantidad necesaria para las costas del juicio y para cubrir sus necesidades mientras durase su encarcelamiento, en cumplimiento del acuerdo anterior¹⁷, traslado a Arminio de los acuerdos de la Junta ante su regreso a Almarza y los posibles problemas con algunas familias, así como los plazos para la devolución del préstamo (los que él pudiera), los aceptó todos¹⁸. También, ante el intento del sustituto de Guajardo de quedarse con su partido médico, contratando con las familias enemistadas con él, convocaron al sustituto, Sr. Capdevila, y le amenazaron con la sanción reglamentaria si no desistía; como no quedaron satisfechos con su actitud, le sancionaron de oficio, acordando condonar la sanción si se marchaba de Almarza¹⁹. Por último, se cerró el tema de los sustitutos de Arminio en su encarcelamiento: nombraron sustituto

con carácter interino a otro nuevo y se le pidió al otro colaboración en la ayuda económica a Guajardo²⁰. En aquellos años, el presidente del Colegio era un facultativo de especial renombre: Juan Antonio Gaya Tovar (Tardelcuende, Soria, 1876 - Soria, 1936) personaje de gran cultura, destacado como político republicano, médico y profesor, cuyo asesinato al inicio de la Guerra Civil, pese a la orden de libertad que le concedieron, es un buen ejemplo del terror desatado en Soria²¹.

Pero con esos datos, faltaban dos elementos esenciales, los expedientes judiciales y procesales de Guajardo. La prensa local²² aportó un resumen del juicio: la acusación era de atentado, para la que el fiscal pedía cuatro años de prisión al "competente y culto médico Arminio Guajardo Morandeira, que presta sus servicios en Almarza". El buen hacer de su abogado, Félix Sánchez-Malo, rebajó la pena a cuatro meses y un día de prisión y multa de 250 pesetas.

También aquí el doctor José Ramón Huerta realizó gestiones en la Audiencia Provincial de Soria y el Archivo Histórico Provincial (AHPS), con ágiles y buenos resultados: la sentencia²³ había sido declarada como documento inútil por la Junta de Expurgo de la Audiencia y remitida al AHPS. De forma sintética, nos explica que la noche del 7 de noviembre de 1934, Arminio, que había sido insultado por el concejal Benito Marín Lamata, en presencia del alcalde, Cándido Zarzoya²⁴, luego, en un prado, mantuvo un enfrentamiento con Marín, a resultas del cual golpeó al concejal y, al intentar el alcalde registrarlo por si llevaba un arma, salió corriendo pero fue detenido. El tribunal, en juicio oral, confirmó el delito de atentado a la autoridad con una circunstancia atenuante "muy calificada" y una falta de lesiones, pero lo absolvió del delito de tenencia ilícita de armas, concluyendo con la sentencia que conocemos por la prensa, descontando de la pena, cuatro meses de arresto mayor, el tiempo que estuvo en la Prisión Provincial de Soria²⁵. Había ingresado por orden del juez de Instrucción, con prisión provisional incondicional comunicada, desde el 29 de noviembre de 1934; salió en libertad el 25 de marzo del siguiente año. La única incidencia reseñable es la sanción que le impuso la Junta de Disciplina de tres días de limpieza, a causa de un parte del oficial de servicio, que le acusó de introducir, con otro preso, un periódico por la ventana de la enfermería.

Solucionado, por la actuación colegial, el problema de los sustitutos que querían quedarse con su puesto de trabajo, Arminio volvió al ejercicio en Almarza, junto a su esposa María Luisa. Pero no resulta difícil intuir su retorno desde la prisión, con el cumplimiento de una pena menor, la décima parte de la solicitada por la acusación, en un

momento de tanta tensión política como la primavera de 1935. En el ámbito local, como señalan los testimonios orales, ya era un médico "marcado" por su pensamiento y francas opiniones, es decir, con claros enemigos políticos.

GUERRA, REPRESIÓN Y MUERTE

Ya comentamos en el artículo sobre Constantina, el impacto que tuvo el inicio del levantamiento militar en la provincia de Soria y en la propia capital, con la llegada de los voluntarios carlistas, que venían de tomar Logroño. Conforme iban avanzando, salvo curiosas excepciones, se desarrolló una represión sistemática contra las personas de izquierdas, de forma especial contra los miembros de partidos del Frente Popular o de las organizaciones obreras. Aunque Guajardo no ocupaba ningún puesto político, eran bien conocidas sus ideas y relaciones, tanto en Almarza como en la cercana ciudad de Soria.

Uno de sus amigos era el diputado soriano Benito Artigas Arpón (Calahorra, 1881 - Méjico, 1958) político y periodista, diputado de Soria en febrero de 1936 por Unión Republicana, con cuya candidatura colaboró Guajardo, aunque no estaba afiliado. Artigas también era el representante de Frente Popular en Soria, a donde había llegado la noche del 16 de julio. El 18 de julio, cuando ya había comenzado el golpe en la Península, posiblemente ajeno a esta situación, Artigas²⁶ con algunos republicanos de Soria parten a Almarza, a entrevistarse con Guajardo y el farmacéutico Juan Ruiz.

En pocos días, la hasta entonces relativamente tranquila provincia de Soria, se convirtió en un conjunto de focos de violencia y represión. En Almarza, Arminio se sintió inseguro y estuvo, como sabemos, unos días en la posada del Segoviela. Allí se enteró de que en Almarza le buscaba gente armada, por lo que le pidieron que se fuera de Segoviela y, al poco de partir, llegaron a buscarlo. De allí fue a Almajano, de cuyo facultativo, Anselmo Peña, era buen amigo; le comentó que no quería vivir huyendo y, puesto que no había cometido ningún delito, pensaba entregarse en el Gobierno Civil de Soria. Su amigo le propuso acompañarle y partieron a entregarse.

En Soria fue ingresado en la Prisión Provincial y, como en otros casos, dado el número de detenidos, remitido a la Prisión Preventiva Celular de El Burgo de Osma, donde se le abre un nuevo expediente procesal²⁷, el 31 de julio, indicando la procedencia, la entrega (Guardia Civil) y a disposición de quién quedó, el "Excmo Señor Comte. Militar de Soria con suplicatorio del Brigada encargado de dicha fuerza, que se une al expediente de Miguel Ruiz Pablo [con otra letra, sobre el nombre y apellidos de Arminio tachados]. Se formaliza el ingreso.

El Jefe actual. [firma ilegible]". Este expediente nos aporta información esencial sobre el destino de Arminio; en el reverso, donde se recogen las visicitudes, solo hay una anotación: "8 Agosto 1936: Para la práctica de diligencias ha sido entregado el individuo objeto de este expediente a fuerzas del Ejército portadores de la orden del Sr. Delegado Especial de Orden Público de Almazán, Burgo de Osma y Medinaceli fecha de hoy y que se une a este expediente. El Jefe [firma legible: Germán Egido²⁸]". La nota adjunta es importante en esta investigación. Con la firma de Egido, se reconocen al delegado especial de Orden Público de la zona, Celso del Olmo, al cabo que mandaba la fuerza militarizada, F. Delso, y la relación de excarcelados por ellos: "Arminio Guajardo Morandaira - José Buill Rotellar - Mariano Cabrujas Herrero - Vicente Soria Soria - José Andrés García - Cayó Begué Astarriaga." Debajo de estos nombres: "Burgo de Osma 30 de enero de 1937. Es copia. El Jefe [firma legible: Germán Egido]". La anotación de copia y la nueva fecha, meses después del suceso, llevan a pensar que el original desapareció y el director de la prisión, conocedor de su importancia, hizo y firmó esta copia.

Lo cierto es que nunca llegaron a la prisión de la capital; tal como debía estar preparado, los detenidos fueron trasladados a las proximidades de Calatañazor, poco antes de la mitad del recorrido y, ese mismo día 8 de agosto, asesinados; no en el mismo cementerio, como sigue afirmándose. Luis Cabrejas consiguió entrevistar, en diciembre de 2011, al nonagenario, pero de buena cabeza y excelente memoria, Miguel Rubio Vinuesa, ya que él y su padre, vecinos de Calatañazor, fueron obligados, en agosto de 1936, a trasladar en su carro los cadáveres de seis fusilados en un paraje poco conocido, denominado El Enebro por la existencia de un árbol de ese fruto, a unos 4 kilómetros por la carretera de Calatañazor. Supieron que los cadáveres de dos maestros y el médico de Almarza estaban entre los cuerpos trasladados, aunque no los conocían. Los depositaron en el cementerio civil de Calatañazor, que es una propiedad de una antepasada de Miguel Rubio a la que la Iglesia excomulgó y la enterraron allí.

De los seis asesinados, cinco eran conocidos desde hace años (Guajardo, el médico de Almarza; Buill, valenciano y maestro de Brías, de Unión Republicana, personaje muy destacado en los momentos anteriores al triunfo de los sublevados; Cabrujas, oficial del Ayuntamiento de Soria y periodista, persona de ideas, no de acción, de Unión Republicana; Andrés, muy conocido como "Pepe, el camarero", de la CNT y Soria, maestro de Las Casas) el último, Cayo Begué Astarriaga, el conserje de la CNT, navarro de Peralta, ha tardado más en ser identificado como el sexto componente de este grupo.

Interesa volver a concretar la narración en Arminio o, mejor, en sus familiares más cercanos. De su esposa, María Luisa, o Marisa Tejedor, como le llamaban familiarmente, encontramos en Almarza muchas personas que la conocieron, incluso algunas buenas amigas, aunque las más cercanas habían fallecido o no las pudimos localizar. En general, la describieron como atractiva e, incluso, guapa y bien vestida. El caso fue que en esos momentos terribles de persecución de Arminio, algunos amigos de la pareja se llevaron a Marisa a Soria, donde podía esconderse de los perseguidores con facilidad. Y casi nada volvemos a saber de ella, nada durante años. De otra parte, el padre y el hermano de Arminio, al tener conocimiento de su encarcelamiento, salieron con premura de Zaragoza en su ayuda, lo que no debió ser fácil, ni siquiera para un conservador con buenas relaciones, como era Gregorio Guajardo. Al llegar a Soria, el director de la Prisión les dijo "Anteayer le dieron el paseillo", como le contaba Estrella en algunas ocasiones, pocas, porque no se hablaba de Arminio en casa de sus padres, sobre todo por el dolor que su recuerdo provocaba en Gaudelia, su madre.

Pero la muerte, que en el caso de Arminio podemos relacionar con el enfrentamiento con los conservadores más poderosos de Almarza, que se saldó con una condena que debieron considerar demasiado benigna, no era suficiente para erradicar completamente los problemas, que, a juicio de las autoridades franquistas, habían ocasionado los enemigos de España. Así, los dos maestros asesinados fueron citados públicamente para la depuración que sufrieron, entre otros, los docentes; el nombre de Cayo Begué apareció en el Boletín Oficial de Burgos, de 9 de enero de 1937, en búsqueda y captura. Pero a Arminio le esperaba la peor situación, aunque supieran que ya estaba muerto. El objetivo, parece claro, debía desaparecer hasta en el recuerdo de los suyos.

SANCIONAR A LOS MUERTOS

La primera actuación contra Arminio fallecido nos la han narrado varias personas, aunque es difícil de documentar: en Calatañazor se disputaron por su estilográfica²⁹. Ciertamente que eso bien pudo ser un acto incontrolado, pero a primeros del año siguiente se publicó en el Boletín de la Provincia, bajo el epígrafe Recaudación de contribuciones, la comunicación del agente ejecutivo sobre los bienes embargados (su vehículo, un Ford con matrícula SO-284 y todos los complementos hasta un destornillador) el motivo, no haber pagado el segundo semestre la patente de circulación de automóviles, con un débito de 153,61 pesetas más recargos y gastos, con la opción de presentarse en ocho días o renunciaba a su derecho y se decretaría la persecución en rebeldía³⁰. En el mismo medio, el mes siguiente, avanzaba la actuación:

el Juzgado de primera instancia, en expediente de la responsabilidad civil en que pudiera haber incurrido “como persona destacada del Frente popular (*sic*) y estar afiliado a la Federación Anarquista Ibérica”, ya que ignoran su paradero, debe acudir al juzgado en cinco días³¹. Esta comunicación judicial es la expresión pública del expediente³² abierto por ese juzgado para declararlo persona desafecta al movimiento nacional, por las mismas causas. En él, el juez de Instrucción, al recibir informe de un agente del Cuerpo de Vigilancia sobre su afiliación y del embargo por un agente ejecutivo del vehículo, abrió expediente separado para el embargo del resto de bienes y solicitó a la Comandancia de la Guardia Civil y al alcalde de Almarza sendos informes sobre las filiaciones políticas de Guajardo. El comandante del puesto dijo que hizo propaganda por los pueblos, pero ignora si pertenecía a la FAI. El alcalde afirmó que era persona destacadísima del Frente Popular “como así lo demostró por sus actividades políticas y propagandas perniciosas de izquierdismo”, pero que no puede probar que fuera de la FAI, aunque era una afirmación pública y notoria. El juez instructor consideró suficientes las diligencias y resolvió que Arminio había pertenecido al Frente Popular, aunque la afiliación a la FAI no estaba probada. Con esa instrucción, la Comisión provincial de Incautación de Bienes de Soria y Guadalajara fijó su responsabilidad en CIENTO VEINTICINCO MIL PESETAS (en mayúsculas en el original). Por último, la Auditoría de Guerra, del 5º Cuerpo de Ejército se mostró conforme y pasó a la pieza separada de embargo.

El expediente judicial de embargo (Ramo de embargo de expediente de responsabilidad civil de Armino) es una acumulación de trámites para conocer e incautar los bienes de Arminio y Marisa y, salvo las cuentas bancarias, su valoración económica. Son siete páginas que incluyen cualquier objeto (“un pantalón viejo, viejísimo”) o enser de la casa (“abrelatas”), el total se presupuestó en 2 628,60 pesetas. Es curioso, que la motocicleta fuera requisada por el Ejército y salió de los bienes a subastar. El 14 de agosto de 1937 se celebró la subasta en Almarza. Los objetos no adquiridos bajan de precio y se organiza otra subasta. A finales de septiembre de ese año ya han desaparecido todos los bienes de la familia.

De forma paralela, queda un bien que procede eliminar, aunque el titular sea un fallecido: no quieren dejar espacios vacíos: el puesto de trabajo. El *BOE de Burgos* publicó una resolución del gobernador general, de 27 de enero de 1938, por la que una relación de médicos de Asistencia Pública Domiciliaria, que con posterioridad al 18 de julio de 1936 se hubieran ausentado de su residencia oficial, “sin autorización ni licencia, ni comisión encomendada por autoridad

competente, con el consiguiente abandono del servicio” quedaban separados de su respectiva plaza y de baja en los escalafones a que pertenecían; bien es cierto que la resolución finaliza con una curiosa nota “sin perjuicio de la revisión que en su día pudiera haber”³³. Entre la lista hay bastantes médicos titulares muertos, entre ellos, Arminio Guajardo.

Pero no se piense que había acabado con el enemigo, tras el asesinato, la incutación de bienes, la pérdida del empleo, quedaba un último trámite (en el caso de Guajardo, en otros puede faltar también la depuración que encomendaron a los organismos profesionales, en este caso el Colegio Oficial de Médicos). Quedaba el Tribunal de Responsabilidades Políticas y sus tribunales regionales. Finalizó esta etapa con otra publicación del Juzgado de Instrucción Provincial de Responsabilidades Políticas de Soria, de 7 de mayo de 1941³⁴, indicando que Guajardo, como el resto de afectados, tenían un plazo de tres meses para recurrir la sanción, aunque ahora se contemplan fallecidos, desaparecidos y los que “resultase hallarse en el extranjero”. Hay que recordar que Arminio Guajardo Morandeira no estaba oficialmente muerto.

No sabemos el motivo, aunque bien pudiera estar relacionado con el agotamiento frente a estas situaciones, desde Barcelona, donde entonces reside, María Luisa Tejedor acudió al Juzgado, solicitando la inscripción de Arminio en el registro civil correspondiente; a tal motivo, aportó certificados (nacimiento, matrimonio) y testigos sobre su muerte “en circunstancias particulares” (hay que recordar que era el año 1940) y datos concretos: sucedió el 8 de agosto de 1936, en las inmediaciones de Calatañazor. Se libró orden al Juzgado de Calatañazor para que practicase las pruebas testificales y resultó que los testigos habían visto un cadáver, sin precisar fecha exacta, que según rumores era del médico de Almarza, pero que ellos no lo conocían. El Juzgado de Instrucción de Soria, a propuesta del fiscal, resolvió ordenar la inscripción como desaparecido, entre el 6 y el 8 de agosto de 1936, en el registro civil de Almarza, y comunicó todo ello al Juzgado de 1ª Instancia de Almarza para que procediera. En el acta de defunción se recogieron todas las consideraciones y quedó inscrito en el registro civil.

No hemos podido localizar a María Luisa, ni más información en Pina de Ebro que su inscripción de nacimiento en el registro civil de esa población, curiosamente aunque nació el 11 de enero de 1906, la inscripción es de 25 de octubre de 1945, situación posible por la destrucción de registros en la Guerra. En este registro hay también dos personas con los mismos apellidos y los de los padres, en principio, sus hermanos: Luz Adelina Tejedor Gracia, nacida el 24 de junio de 1897,

aunque su inscripción es de 17 de febrero de 1964 y Delso Tejedor Gracia, nacido el 24 de agosto de 1903, también inscrito mucho después, en este caso hay una anotación marginal de su fallecimiento el 7 de noviembre de 1982. Pero eso es, por ahora, todo lo que sabemos sobre María Luisa Tejedor.

También nos inquietaba que rompiendo el esquema de los médicos avanzados, nacidos a finales del XIX y principios del XX, no publicase. No es exactamente así, además de que cualquier trabajo o manuscrito que hubiera en su casa de Almarza ha debido desaparecer por carecer de interés para los compradores de las piezas, si que se conservaba en las subastas, ya que no aparece nada en los listados. Pero, su familia, su hermana Estrella y luego sobrinos que han conservado ese completo archivo familiar tienen dos pequeñas obras manuscritas de Arminio Guajardo, *Toros y guitarras*, una zarzuela en prosa, y *La flor de acacia*, una obra cómica en un acto. Es claro que faltan otros trabajos, como corresponde al nivel intelectual que le atribuyen los que lo conocieron. Habrá que seguir investigando.

AGRADECIMIENTOS

Además de los nombres citados, hay que añadir a María Pilar Benítez Marco, investigadora, por sus explicaciones y los datos de los hermanos Morandeira García; las hermanas Monge García, Lourdes e Isabel, buenas conocedoras de su tierra soriana y de su gente, que abrieron las líneas imprescindibles en ambos trabajos; Francisco Calonge, archivero, por sus aclaraciones y esfuerzos; Aurora Morales Angulo, hija del impresor de *Trabajo*; Manuel Morales Alesón, por recordar aspectos dolorosos de su vida familiar; Gregorio Mediavilla Tierno, de San Andrés de Soria, Almarza, por sus vivos recuerdos; María Pilar Salas Yus, de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, por sus esfuerzos; Ángel Luis Martínez, de Soria, por sus recuerdos familiares; José Luis González Coronado, novelista y admirador de Arminio, por compartir sus recuerdos de las vacaciones infante juveniles en Almarza. Y un buen número de ayudas, no precisamente pequeñas. Gracias a todos.

BIBLIOGRAFÍA

- Martí Bosca JV, Rojo Pascual C. Constantina Alcoceba Chicharro (a modo de homenaje a las enfermeras de sanidad ambiental). Rev. Salud ambient 2016; 16(2):173-80.
- Herrero Balsa G, Hernández García A. La represión en Soria durante la Guerra Civil. Soria: Los autores; 2 v. 1982. 2ª Edición ampliada: Soria: Asociación Recuerdo y Dignidad; 2010.
- En los primeros meses de 1992, la revista Campos de Soria, en su sección Reportajes, publicó cuatro artículos bajo el título genérico de Datos sobre el movimiento libertario en Soria. Nuestra referencia en: Soler M. Datos sobre el movimiento libertario en Soria (III). Campos de Soria 14 de febrero de 1992: 16.
- Vr. gr.: Orden de 27.03.1954, por la que se destina a la Agrupación de Mehal-las al Capitán veterinario (E. A.) Eduardo Guajardo Morandeira. BOE 105, de 15.4.1954.
- Benítez Marco MP. María Moliner y las primeras estudiosas del aragonés y del catalán de Aragón. Zaragoza: Rolde de Estudios Aragoneses; 2010. Contiene una biografía de Estrella Guajardo Morandeira: pp. 101-104 y buen número de notas biográficas en otros capítulos.
- El abuelo de los hermanos María José y José Ramón Morandeira García era primo hermano de Gaudelia Morandeira, la madre de Arminio.
- Realmente fueron cuatro los hijos del matrimonio entre Gregorio y Gaudelia: el 15 de julio de 1898 falleció su hijo primogénito, César Aparicio, de 6 meses de edad.
- Aunque disponemos de abundante documentación biográfica del padre de Arminio, para una biografía sintética: Guajardo Arenas L. (informador). Una vida al servicio de los Borbones. El pelado de Ybides. Revista editada por la Asociación Cultural de la villa de Ibdes 2005; 24:34.
- Arma de Caballería. Real Cuerpo de Guardias Alabarderos. 2ª Compañía. Méritos, servicios y circunstancias de Gregorio Guajardo Lezcano. Noviembre de 1910. Impreso manuscrito, autenticado como copia exacta por el General de División y segundo comandante general del Real Cuerpo.
- Este apartado está basado en los documentos del amplio archivo familiar que María José Morandeira García facilitó con extraordinaria generosidad y de los correos de su hermano José Ramón.
- Entrevista oral el 1 de abril de 2002.
- Emilio Vera no fue ejecutado, años después de la Guerra volvió a Soria.
- Numancia Sanitaria. Boletín Oficial del Colegio de Médicos de la provincia de Soria 1935;189:7.
- Numancia Sanitaria. Boletín Oficial del Colegio de Médicos de la provincia de Soria 1935; 189:12.
- Numancia Sanitaria. Boletín Oficial del Colegio de Médicos de la provincia de Soria 1935; 189:13.
- Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno de este Colegio, el día 13 de noviembre (sic) de 1934. Archivo del Colegio Oficial de Médicos de Soria.
- Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno de este Colegio, el día 22 de enero (sic) de 1935. Archivo del Colegio Oficial de Médicos de Soria.
- Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno de este Colegio, el día 25 de marzo (sic) de 1935. Archivo del Colegio

- Oficial de Médicos de Soria.
19. Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno de este Colegio, el día 16 de abril (*sic*) de 1935. Archivo del Colegio Oficial de Médicos de Soria.
 20. Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno de este Colegio, el día 4 de junio (*sic*) de 1935. Archivo del Colegio Oficial de Médicos de Soria.
 21. Ver: Herrero Balsa G, Hernández García A. Su importancia no fue obstáculo para que en nuestro artículo sobre Constantina Alcoceba le invirtiéramos los apellidos.
 22. Ecos y noticias. Juicio oral. Noticiero de Soria 13.12.1934; 3.
 23. Sentencia número ochenta y seis. Rollo 386, de 1934. Sumario 128. AHPS 7966.
 24. Cándido Zardoya y García de Vinuesa, abogado y alcalde de Almarza hasta 1936; en 1946 se integró las Cortes franquistas por la provincia de Soria, junto a Jesús Posada Cacho, que lo fue por la capital de la provincia.
 25. Expediente procesal de Arminio Guajardo Morandeira. AHPS 52.240.
 26. Sobre el curioso papel jugado por Artigas: Herrero Balsa G, Hernández García A. Op. cit. 2010; 240-255.
 27. Expediente procesal de Arminio Guajardo Morandeira. AHPS sg 52.189. Miguel Ruiz de Pablo fue uno de los 16 fusilados en el Puente Ullán, el 1 de septiembre de 1936. Sus cuerpos fueron exhumados el 6.11.1971.
 28. La Prisión Preventiva Celular de El Burgo de Osma fue una de las mejor instaladas de la provincia y, según los historiadores, su director, Germán Egido persona respetuosa con los detenidos.
 29. Casto Díaz, en la entrevista en su domicilio de Soria (13.11.2004), afirmaba que fueron "los del ayuntamiento"; otros, los ejecutores.
 30. Recaudación de contribuciones. Boletín Oficial de la Provincia (BOPS) 8, de 9.1.1937; 2.
 31. Juzgados de primera instancia. Soria. BOPS 49 de 26.02.1937: 7. Estas dos afiliaciones, legales en cualquier caso en el tiempo en que las pudo ejercer, serán acusación continua sin fundamento.
 32. Juzgado de 1ª Instancia de Soria. 24 de Febrero (*sic*). Expediente para declarar la responsabilidad civil en que pudiera haber incurrido D. Arminio Guajardo Morandeira, vecino de Almarza, por su actuación desafecta al movimiento nacional, por ser persona destacada del Frente Popular y estar afiliado a la Federación Anarquista Ibérica. AHPS sig 5.288.
 33. BOE 468, de Burgos 1.2.1938. El Gobierno General fue una figura político administrativa de la España rebelde con sede en Valladolid, para funciones de inspección y organización de la vida civil en la zona ocupada. Pocos días después de esta resolución, finalizó esta figura.
 34. Juzgado de Instrucción Provincial de Responsabilidades Políticas de Soria. BOPS: 64:3-4.